

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mañon Miércoles 14 Abril de 1886.

Año XIV. Núm. 3.970.

## SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 7 de Abril 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

Todavía no se conocen datos completos de las elecciones, sucediendo que primero se ha tenido noticia del resultado en Cuba y Puerto-Rico que en algunos distritos de la península, donde si es cierto que existe alguna dificultad en las comunicaciones, no es tanta que se necesiten tres días para llegar á la capital de la provincia ó á otro punto donde por telégrafo pueda darse conocimiento al gobernador civil.

Se vé pues, que estas elecciones, como las otras que hizo el gobierno conservador y como las que mañana haga otro partido, son iguales, es decir, que se necesita corregir muchos vicios que están muy en armonía con el carácter meridional de nuestro país, pero que tratándose de la representación nacional, debía ser verdadera, apartada por completo del caciquismo ó de la presión de altas personalidades.

Así se vé como en poblaciones que son esencialmente republicanas, como Barcelona, Valencia y otras no haya triunfado uno solo de dicho matiz político y en cambio en otros distritos hayan obtenido mayoría de votos, acaso por la amistad de las personas más influyentes ó por cualquier otro género de afinidades ó simpatías.

En los círculos políticos, cansados ya los que á ellos concurren de hablar de elecciones, se han ocupado hoy en asuntos políticos. Lo más saliente es la conducta de romeristas é izquierdistas, discuriéndose acerca de la inteligencia política que algunos creen que pactarán; pero no hay más que leer anoche «El Diario Español», órgano del Sr. Romero Robledo, para convencerse de lo contrario: dice dicho diario que tanto el directorio izquierdista como el Sr. Romero mantienen la *unión* electoral, pero conservando las respectivas posiciones políticas.

¿Que hay pues en todo esto que se habla? A juicio de muchos son tentativas para ver como responde el país, es decir, para explorar el efecto que pudiera producir la inteligencia en el caso de efectuarse; pero como al primer indicio, los partidarios de algun modo protestan ó exponen su opinión contraria, acosados por ellos tienen necesidad de desistir y desmentir cuanto se hable del asunto.

No es cierto lo dicho por «El Liberal» de que el Sr. Romero marche al campo algunos días á descansar de las fatigas de estos días. Así lo dicen personas que parecen bien informadas, añadiendo que no es el Sr. Romero de los que quedan fatigados por una elección, ni que necesiten gozar de los aires del campo para desvanecer las malas sensaciones de una derrota.

Se está celebrando consejo en la presidencia. En él, según se dice, plantearse la cuestión de la presidencia del Congreso. Hay dos candidatos con iguales probabilidades de conseguir el puesto: Alonso Martínez y Martos. Los dos tienen gran empeño en presidir la Cámara popular. ¿Quién será el agraciado? Esto es lo que no se sabe. Pero si el ministro de Gracia y Justicia ganara el pleito deja una vacante que

vendrá muy bien para dar entrada en el gabinete á uno de los personajes de la situación que esperan gozar del poder tan pronto como haya ocasión propicia. Digo yo que entonces el Sr. Montero Rios pasaría á Gracia y Justicia, Gamazo á Fomento y á Ultramar ó Leon y Castillo ó Capdepon, quien por los servicios que tiene prestados al partido como por su consecuencia, está llamado á obtener una cartera en plazo más ó menos largo.

Los demás asuntos que se están tratando serán sometidos á la reina en el Consejo que mañana ha de presidir.

Poco á poco se van sabiendo los excesos que se han cometido en algunos distritos. Cuentan de Elda que no se pudo celebrar la elección porque el ayuntamiento que es romerista no tuvo á bien abrir las puertas de la casa municipal y por la noche celebraron el *triumfo* de su candidato con un banquete. Si es esto exacto como dicen que asegura una persona llegada hoy de ese pueblo, no deja de tener gracia lo ocurrido. En Cazorla (Jaen) al tiempo de levantar acta del resultado de la elección amotinóse el pueblo y se dirigió al ayuntamiento en actitud amenazadora escamado porque se había dicho que se emitían los votos á candidatos ágenos al pueblo. Es decir que allí no quieren cuneros. Tal barullo se armó que el alcalde se declaró impotente para restablecer el orden y suspendió el acto de levantar el acta.

A las doce de la noche intentó de nuevo practicar esa diligencia y tampoco se lo consintió el pueblo soberano. Al día siguiente calmados algun tanto los ánimos se reunieron el alcalde y los interventores, pero estos manifestaron que llevaban en su poder una copia del acta ya estendida y remitida al Congreso, pero el alcalde protestó porque no llevaba su firma y que en cambio se hallaba estampado el sello del ayuntamiento sin tener de ello la menor noticia. El juez entiende en el asunto.

El ex-presidente del Consejo de ministros del vecino reino Sr. Fontes ha salido de Lisboa con dirección á España. Se propone hacer un viaje por Andalucía.

El rey D. Francisco sale hoy para Paris.

Por fin llegó telegrama de Puerto-Rico dando cuenta del resultado de las elecciones en aquella isla. Por los que han obtenido triunfo parece que el general Daban ha podido armonizar, aunque no creen complete los deseos de los habitantes de la isla y del gobierno.

Dikson.

### Las reformas en Irlanda

El jueves era el día señalado por Gladstone para leer en el Parlamento su proyecto de reforma para Irlanda, y así lo confirman las noticias telegráficas que más adelante publicamos.

El «Times», que en los trabajos parlamentarios de propaganda ha sido incansable paladín de la integridad nacional, cuando no del «statu quo» y aún del sistema represivo en Irlanda, escribe los más tristes augurios del porvenir. «La semana en que acabamos de entrar—dice—tendrá siempre una siniestra importancia en la historia del pueblo inglés y del Parlamento.»

Los proyectos de Gladstone, añade, en esencia son el establecimiento de un Parlamento irlandés residente en Dublin, con autoridad completa en los asuntos irlandeses. Mr. Parnell pide un Parlamento independiente, y Mr. Gladstone pide apoyo á mister Parnell.

Lord Hartington se niega á dar este Parlamento independiente, y á pesar de ser un liberal leal, se ha visto obligado á negar su apoyo á Mr. Gladstone. Estos dos hechos definen la situación actual.»

El «Times» espera que Gladstone será derrotado en la batalla, pero en la furibunda oposición que hace al gobierno, usa los calificativos más duros para juzgar los proyectos del anciano estadista, en la discusión de los cuales teme que se han quebrantado ó que se quebranten los principios liberales, la organización del partido, la confianza comercial, la ortodoxia económica, la moralidad política, la supremacía de la ley, la unidad del imperio y la continuidad de la política nacional.

Los telegramas de Londres confirman las precedentes impresiones.

Los despachos que dan más luz hasta ahora sobre el efecto de los proyectos de Gladstone, son los muy extensos é interesantes que publica «El Imparcial»; según el corresponsal, en toda la generación actual, Londres no había presenciado un espectáculo de situación política semejante á la que ayer ofreció dicha capital.

Para esperar á Gladstone estaban las calles invadidas de gente y los clubs con una animación extraordinaria. Algunos diputados para concurrir á estas sesiones, han venido de intento desde Asia y América, donde se hallaban.

Al dirigirse Gladstone á las cuatro y media desde su casa al Parlamento, por cierto en medio de una lluvia torrencial, la multitud le vitoreó con entusiasmo, y también fué aplaudido el primer ministro por los parnellistas y por muchos liberales al entrar en la Cámara, en la cual, por otra parte, veíanse en las tribunas al príncipe y á la princesa de Gales, á otros individuos de la familia real y á todos los embajadores y ministros extranjeros.

Después del previo permiso de la Cámara para presentar el prometido «bill», Gladstone dijo que había que armonizar los intereses de Inglaterra con los de Irlanda, y luego recuerda los escasos resultados que ha dado la política de represión mantenida á trechos en esta isla.

Las principales bases del «bill» son las siguientes:

«Si se establece un Parlamento irlandés en Dublin, los diputados y los lores irlandeses no tendrán derecho á tomar asiento en el palacio de Westminster ni á discutir con nosotros en el Parlamento británico los asuntos referentes á Escocia y á Inglaterra. Como es imposible separar estos asuntos de los imperiales, que interesan á los tres reinos, he optado por proponer que los diputados y los lores irlandeses no conserven sus puestos en el Parlamento británico.»

Las Aduanas irlandesas y parte de los impuestos se conservarán separados y se emplearán sola y exclusivamente en Irlanda. Lo que sobre será entregado á la Ha-

cienda irlandesa para que disponga libremente de ello.

Todos los asuntos referentes á la Corona, á las fuerzas armadas, á la marina y á las relaciones con el extranjero y con las colonias serán conceptuados como imperiales y quedan reservados á la exclusiva competencia del Parlamento británico.

El Parlamento inglés no podrá declarar del Estado («establish») religion alguna ni establecer dotaciones á favor de ninguna religion.

El nuevo Parlamento irlandés quedará sujeto á todas las prerogativas de la Corona.

La duración máxima de cada Parlamento será de cinco años. Trascurrido este plazo, espiran sus poderes, se le considera disuelto y se procede á nuevas elecciones.

Consistirá el Parlamento irlandés en dos Cámaras: una alta y otra baja.

La Cámara alta se compondrá de los 28 lores irlandeses que actualmente tienen asiento en la Cámara de los lores y de 75 senadores, elegidos por diez años por un cuerpo electoral formado de personas que paguen por lo menos 25 libras esterlinas de contribución anual. Los individuos de la alta Cámara serán personas que paguen por lo menos 200 libras de contribución anual.

La Cámara baja se compondrá de los 103 diputados irlandeses que actualmente tienen asiento en la Cámara de los Comunes y de otros 103 representantes elegidos por igual sistema que el que rige ahora para el Parlamento británico.

El vireynato de Irlanda no será abolido. Pero pierde su carácter político.

Los pormenores sobre de quién han de depender las fuerzas de policía («constabulary») no han quedado ultimados todavía. Pero el gobierno no tiene gran deseo de privar al poder ejecutivo irlandés del dominio sobre esa fuerza.

Irlanda contribuirá en 1885 (un quinceavo) á los gastos imperiales. La parte con que tiene que contribuir Irlanda la calcula en 3.240.000 libras esterlinas al año.»

Según las noticias del corresponsal de «El Imparcial», el discurso de Gladstone duró unas tres horas próximamente, y al terminarlo, el respetable anciano cayó rendido en su asiento, y á poco abandonó la Cámara dirigiéndose á su casa.

Mientras el desarrollo del discurso de Gladstone, solo aplaudieron los parnellistas y algunos liberales.

Habló después del primer ministro para combatir sus proyectos, Mr. Trevelyan, hasta hace pocos días ministro de Escocia, contestando á éste Mr. Parnell para declarar que se reservaba para más adelante un juicio definitivo, si bien manifestó por adelantado que la parte financiera del proyecto la consideraba como una carga muy dura para Irlanda.

Los telegramas, á su vez, de la «Agencia Fabra» participan estas noticias y expresan estos juicios:

«Londres 8.—Cámara de los Comunes.—Grande afluencia de gente en las tribunas.

Los bancos están llenos de diputados.

2

Entra el primer ministro Gladstone y es saludado con calurosos aplausos de los liberales y los parnellistas.

Los conservadores guardan silencio.

En medio de una grande espectacion se levanta Gladstone, y dice:

«Ha llegado el momento de tratar á fondo la cuestion de Irlanda y de establecer las relaciones de armonía entre aquella isla é Inglaterra.

Recuerda despues que las medidas de represion contra Irlanda ya no eran excepcionales, sino habituales, y por lo tanto urge poner remedio á este estado de cosas.»

Sus palabras son recibidas con demostraciones de simpatía en los bancos de los liberales y los irlandeses.

Despues presenta los proyectos de reforma anunciados.

Londres 9.—Se consideran como fracasados los proyectos de reforma sobre la cuestion irlandesa que presentó anoche el primer ministro Gladstone.

No puede menos de reconocerse que produjeron un verdadero desencanto.

Los liberales, que habian aplaudido estrepitosamente á la entrada del primer ministro, y algunos párrafos de su discurso, guardaron el mayor silencio en cuanto se enteraron de los pormenores de los proyectos.

El mas importante, que se refiere á la creacion del Parlamento irlandés en Dublin, no concede, sin embargo, á dicha institucion mas que atribuciones puramente locales, no pudiendo examinar los asuntos concernientes á la Corona, ni á la sucesion del trono, ni á la defensa, ni á las relaciones internacionales, y en fin, nada que se refiera á la gobernacion en general.

Los diputados irlandeses quedan, segun el proyecto, excluidos del Parlamento inglés.

Todos los periódicos de Londres de esta mañana, excepto el «Daily-News», atacan los proyectos de Gladstone, considerando fuera de duda su desaprobacion.»

### La situacion en Decazeville

A la agitacion que promovió el domingo último en Decazeville la prision de los periodistas Duc-Quercy y Roche, sucedió la calma en la noche y la mañana del lunes; pero la situacion continuaba siendo muy tirante. La continua llegada de emisarios de París mantenía la agitacion en los ánimos.

El lunes, en el tren de las ocho y cuarenta de la mañana llegaron á Decazeville el diputado Camelinat; Massard, redactor del «Cri du Peuple»; Furet, del «Radical», y Jorge Mousy, del «Intransigent». En el tren de las ocho y cuarenta de la noche del mismo lunes llegaron otros redactores del «Cri du Peuple», Goullé y el delegado de los mineros, Carrié, de vuelta este último de su expedicion á París.

Ambos fueron recibidos en la estacion por los Sres. Basly, Camelinat, Massard y Furet. No hubo ningun desorden, apesar de que la muchedumbre era considerable. Los vendedores de periódicos se veian asaltados por los obreros, ansiosos todos de saber noticias. En la estacion no hay mas tropa que la del puesto que ocupa la sala de espera desde el asesinato de Mr. Watrin y dos dragones de planton.

El General Borsón habia dictado dos disposiciones: una advirtiendo á los habitantes de los pueblos ocupados por las tropas, que habia peligro en acercarse de noche á los puntos guardados por los centinelas

lejos de los lugares habitados y de las vías de comunicacion; otra recordando el artículo 1.º de la ley de 18 de noviembre de 1875, segun el cual, todos los de cualquier grado que pertenezcan por un título cualquiera á la disponibilidad ó á la reserva del ejército, y todos los que pertenezcan al ejército territorial, y en general, todo el que esté á la disposicion del Ministro de la Guerra, deben alejarse de toda agrupacion tumultuaria y contraria al orden público. El hecho de hallarse en ella con armas y de permanecer en la misma contra las órdenes de los agentes de la autoridad ó de la fuerza pública los constituye en estado de rebelion, sujetándolos á las penas establecidas en el art. 225 del Código de justicia militar.

### En el ateneo

«La Marina» no puede, por sus condiciones especiales, consagrar á la brillante conferencia dada por el oficial de la armada Sr. Auñón, en el Ateneo, todo el espacio en sus columnas que el magnífico monumento labrado para la gloria del notable orador, concienzudo historiador y pensador profundo se merece; pero sería delito punible el que en primer término de sus trabajos de hoy apareciese un aplauso, tanto más entusiasta y sincero cuanto que es nacido del legítimo orgullo de señalar, con toda justicia, á una esperanza que nace para la tribuna, dado que no esperanza si que realidad es la gran valía que como escritor, hombre de ciencia y marino entraña el Sr. D. Ramon Auñón.

Versó su conferencia de anteayer sobre los marinos que fueron Gravina, Churrua y Mendez Nuñez.

Bajo el punto de vista del biógrafo y del historiador; bien mirando su bellísima oracion de más de dos horas de fácil y fluida palabra como narracion ó como trabajo retórico; bien considerando la conferencia como condensacion de una aspiracion política ó como un resumen de ideas propias galanamente expresadas, en cualquier forma que se mire el trabajo del Sr. Auñón resultará siempre lo pobre y escaso de nuestros aplausos.

Para los que no han saboreado en medio de la ruda vida del marino, los goces que en sus manifestaciones inmensas ofrece el mar, para los que no han navegado, en la verdadera aceptacion de la palabra, la conferencia del señor Auñón fué cuadro animado y radiante de luz y vida; para los que no hemos podido apreciar los horrores que entraña un combate entre la inmensidad de las olas, la descripcion del combate de Trafalgar hecha por el ilustre marino, fué fotografía realizada ochenta años más tarde que la ocurrencia; para los que no tienen, por último, ni idea del fragor y espanto que produce un bombardeo, su estudio sobre los hechos victoriosos para nuestra marina de Abtao y del Callao reseñados por el joven capitán de fragata, fué verdadera pintura en que luchaban con la brillantez de los colores la filigrana producida por sus pinceles.

Nuestra cumplida y completa enhorabuena enviada al Sr. Auñón, sería ser parcos. Nosotros obrando en justicia, se la enviamos al cuerpo general de la armada por contar con tan noble orador y marino en toda la aceptacion de la palabra, y al general Beranger que utiliza su valía teniéndolo en el ministerio de su cargo al frente de uno de sus negociados.

Dos palabras para terminar. Ayer el Sr. ministro de Marina llamó á su despacho, expresamente, para felicitarlo al Sr. Auñón,

cosa que hizo calurosamente, como su subalterno se merecía.

(«La Marina» del 8 Abril.)

### Hecho de armas en Filipinas

Las cartas que hoy recibimos de Filipinas nos dan cuenta de una brillante operacion militar llevada á cabo en las márgenes del rio Grande de Mindanao por el gobernador político militar de aquella isla, brigadier Sr. Seriná.

Parece que el día 13 de febrero último salió el Sr. Seriná con algunos fuerzas para establecer un campamento en Bacat.

Iban en esta expedicion los cañoneros y barcas «Pampanga», «Ordoñez», «Gloria», «Valiente» y «Bulacan», quienes observaron los trabajos que hacian los moros en la orilla del rio para obstruirle con árboles, impidiendo la navegacion.

Intimidados los rebeldes á que abandonasen su tarea, no quisieron hacerlo, y persistieron en el arribo de árboles, colocando entretanto, puas de caña y otros obstáculos en tierra para dificultar cualquier desembarco.

En vista de esto, el brigadier Sr. Seriná dió acertadas órdenes para desalojar á los moros de aquellos lugares por medio de las armas.

Hácese algunos disparos de metralla, y desembarcan en un bote unos cuantos soldados, al mando del alférez de navío don Joaquin Fernandez Caro, quien, con heroico valor, acometió sable en mano á los moros, dando muerte á uno de ellos, pero recibiendo desgraciadamente, varias heridas de arma blanca, una de ellas en la muñeca derecha, que hizo precisa la amputacion de la mano. Auxiliado por algunos soldados mas, mandados por el capitán señor del Corte, entablóse un combate cuerpo á cuerpo con los moros, quedando muertos sobre el campo cinco de estos. El señor del Corte recibió varias heridas de arma blanca. Hubo además un soldado muerto y otro herido.

En este momento habia ya desembarcado el bravo brigadier Sr. Seriná, quien, con solo la fuerza que se hallaba en tierra, hizo huir precipitadamente á los moros, quienes retiraron algunos muertos mas y muchos heridos.

Los moros juramentados que atacaron á las fuerzas del Sr. Seriná pasaban de 400.

Los trabajos de ataque y defensa que habian hecho quedaron totalmente destruidos.

Los heridos Sres. Caro y del Corte continuaban en Cotavato, adonde fueron conducidos, en satisfactorio estado.

### Los alborotos de Milan

Los presos por los alborotos de Milan han sido juzgados y condenados á diferentes penas, siguiendo así inmediatamente el castigo á la falta cometida. La causa que ha servido de pretexto para los desórdenes, no justifica en modo alguno semejantes tumultos. Los demagogos pretendian que se permitiera á los albañiles entrar en Milan mayor cantidad de pan de la fijada por las ordenanzas municipales. No se comprende por qué habia de hacerse esa excepcion para los albañiles y no para los demás obreros.

La autoridad municipal declaró que no podia hacer ninguna excepcion, y que los panaderos de Milan, que pagan su contribucion, tienen tambien derecho á ser protegidos por la ley.

Despues se ha dicho que el alcalde habia cedido á las exigencias de los alborotadores y que habia hecho dimision. No sabemos si estas noticias han resultado ciertas.

## ASUNTOS DEL DIA

Segun los datos que acerca del resultado de las últimas elecciones dá la prensa, formarán las minorías del futuro Congreso unos setenta conservadores, veinticinco republicanos de todos matices, quince romeristas y diez izquierdistas.

Las oposiciones de la Cámara popular formarán un total de unos ciento veinte diputados.

Los amigos de los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo no vuelven de su asombro; se consideraban de antemano victoriosos en las elecciones, por la circunscripcion de Madrid, y han sufrido fuerte decepcion. La derrota de los coaligados monárquicos ha venido á interceptar el camino de sus campañas contra las huestes conservadoras al ex-ministro de la Gobernacion.

Con la victoria, el jefe de los húsares no habria necesitado solicitar partidarios y amigos: los habria tenido aun entre aquellos que le han hecho y le hacen guerra cruda; habria podido prescindir de una buena parte de su actividad en el terreno de la propaganda; una victoria en las condiciones que pensaron obtenerla, habríale conquistado más amigos y correligionarios que un año de trabajos incesantes y de constante propaganda.

Todas estas consideraciones contribuyen, como es natural y lógico, á que el resultado de la votacion en Madrid haya causado más satisfaccion en el campo de los canovistas y mayor desaliento en las filas de los húsares.

Comienzan los periódicos que representan á los partidos políticos á manifestar lo que podrá suceder en las Cortes, y á exponer la mejor linea de conducta que deben seguir las distintas minorías.

«El Noticiero» cree que las Cortes han de hacer difícil las tareas del Gobierno; «los republicanos, añade, envalentonados con el triunfo relativo que alcanzan, ván ganosos de pelea y de conquistar, á fuerza de actividad, de trabajo y de escándalos, que cuidarán de promover periódicamente, las simpatías de aquellas masas que en no lejano tiempo eran demócratas furibundas y hoy son indiferentes espectadoras de cuanto en la política sucede.»

«El Progreso» anuncia como seguro lo que «El Noticiero» da como hipotético. Dice que los republicanos pueden reñir duras batallas contra la monarquía, «sitiarla día y noche, quebrantar su resistencia y desde el Parlamento difundir por el país la incesante propaganda republicana, y la firme conviccion de que el trono y la libertad son incompatibles; y que en tanto las instituciones monárquicas no puedan ser sustituidas pacíficamente por medio de reformas constitucionales, y en tanto no se abran por completo las vías legales que conducen á la reivindicacion del derecho, los republicanos ni deben, ni pueden, ni quieren renunciar á los procedimientos de fuerza, sobre los cuales la restauracion se ha fundado, y por los cuales sigue envileciendo, arruinando y oprimiendo á la nacion española.»

«La República», órgano de los federales, se expresa en el mismo sentido, recordando á los republicanos el deber en que están de combatir, desde la tribuna, «sin consideraciones, á la monarquía, y en agitar, conmoviendo y levantar más la opinion y

en ayudar con su elocuente palabra y con sus viriles actos á la organizacion revolucionaria del pueblo.» Y añade «La República».

«Los diputados en el Congreso, excitando al país y llamándole á cumplir con lo que la justicia le demanda, con lo que su propia salvacion le exige; los partidos republicanos, organizándose para en un breve plazo hundir la restauracion monárquica bajo la gloriosa restauracion de la república.

¡Adelante! Estas elecciones no pueden ser, no son más que el comienzo de la gran empresa, para la cual se ha realizado con tanto entusiasmo la coalicion republicana»

Estas francas declaraciones de la prensa republicana comprueban lo que digimos al escitar á los hombres de orden para que fuesen á votar: en estas elecciones no se ha tratado solamente una cuestion ministerial; han sido una batalla entre los partidarios y los adversarios de las instituciones.

Por fortuna, los revolucionarios no han obtenido en las urnas el resultado que esperaban: piensan desquitarse ahora haciendo una enérgica campaña contra la monarquía en las Cámaras; pero los partidos monárquicos sabrán sin duda contrarrestar su propaganda parlamentaria, patentizando que las fracciones republicanas no representan la verdadera opinion del país.

Volviendo á las elecciones, consignaremos la siguiente observacion que hace «La Epoca»:

«No seríamos justos sino confirmáramos lo que dice «La Correspondencia» de haber reconocido todos los partidos la actitud serena é imparcial del señor ministro de Hacienda ante las elecciones, pues ha llevado á la práctica su deseo, que es el del país: de apartar la administracion de la política.

En efecto, á los empleados no se les ha dado orden alguna, y todos han podido votar como hayan tenido por conveniente; pero esta honrada conducta no habrá sido del todo agradable al partido dominante.

A nosotros nos ha parecido muy bien.» Y á nosotros tambien, y tenemos el mayor gusto en hacerlo constar, porque nos place más el aplauso que la censura á los gobernantes.

## Gacetilla

A las nueve de anoche regresó de Fornells el Sr. Oficial que fué comisionado por esta Comandancia de Marina para averiguar lo que hubiese de cierto respecto de la desgracia que se decia ocurrida en Fornells, y de la cual dimos cuenta á nuestros lectores. Ampliando ahora dicha noticia, diremos que en la madrugada del 12 del corriente salió á pescar langosta en la embarcacion de su propiedad, el patron Bernardo Gelabert y Taltavull con tres hijos, de 11 años de edad el menor, que le acompañaban como tripulantes. Ocupados en dicha faena, les sorprendió un fresco Norte con ráfagas fuertes y violentas, que les zozobró el pequeño esquife, sin darles tiempo á refugiarse en el puerto de Fornells. Una persona, cuyo nombre sentimos no recordar, presencié el funesto lance, avisando inmediatamente á los hombres del pueblo. Llevados de los más nobles y puros sentimientos, acudieron éstos á socorrer á los infortunados naufragos; pero fueron inútiles sus esfuerzos. Sólo les fué posible salvar la barca.

La esposa y madre de los naufragos se

encuentra en el mas desesperado y lamentable estado que puede imaginarse. En su dolor le acompaña principalmente el pueblo de Fornells, y tambien ha sido muy sentida en esta ciudad la desgracia del pobre Gelabert é hijos Q. E. P. D.

El canónigo doctoral D. Sebastian Vives, ha sido nombrado Arcediano del Ilre. Cabildo de esta Diócesis, en sustitucion del Sr. Fontdevila; quedando, por lo tanto, vacante aquella canongía.

En la tarde de hoy ha salido para Palma custodiado por una pareja de la Guardia civil el soldado de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Llano y Herrero Comandante General de la Escuadra de instruccion ha sido nombrado Director del personal del Ministerio de Marina.

Se indica para Mayor General de la Escuadra de instruccion al Capitan de navío D. Santiago Alonso Cordero, en relevo del de igual clase D. Alejandro Churruca.

El día 30 del presente mes de abril termina en las Universidades é Institutos el plazo para que los alumnos puedan solicitar sus traslados á otros establecimientos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Una antigua criada ha muerto en Paris, y no sabiendo que hacer de los copiosos ahorros hechos en mas de cuarenta años de servicios, llevó á cabo un proyecto original.

Hizo un testamento y mandó estender una lista de las personas que conocia:

—Cuando yo muera, dijo al cura de la parroquia, invite V. á mi entierro á todas las personas anotadas en la lista, y luego, en el mismo cementerio, abra V. mi testamento y cumpla mi última voluntad.

Así se verificó, no asistiendo al entierro de todos los invitados mas que una costurera y un aguador.

Abierto el testamento, se vió que la difunta disponia el reparto de su fortuna entre los que asistieran á su entierro.

Los dos amigos fieles han salido á 20,000 francos cada uno.

El vapor francés «Maurice et Réunion» llegó felizmente á Montevideo el día 1.º de abril.

En Bélgica se reforma el sistema monetario. En la nueva acuñacion, las monedas de plata serán de dos especies: unas llevarán la leyenda en francés y otras en flamenco. En las francesas se leerá: *L'union fait la force*, que en las flamencas se traducirá por: *Lendragt maakt macht*. En estas monedas el rey de las belgas será: «Koning der Belgen.»

En este mes tendrá efecto la tercera romeria nacional á los Santos Lugares. Saldrá de Barcelona á bordo del *Palma*, el día 28 á las tres de la tarde.

Para más comodidad de los Sres. de Mallorca, Menorca é Ibiza, podrán embarcarse el 27 en Palma tomando los pasajes á la «Compañía Isleña», en la capital de la Provincia.

El ministro de Marina Sr. Beranger, abriga el propósito de reformar en el más breve plazo posible, el material afecto al servicio de guarda costas, construyendo buques pequeños y grandes que respondan

cumplidamente al indicado objeto y á las condiciones de la costa que haya de someterse á su vigilancia.

Terminada su mision á esta isla, ha salido para Palma en la tarde de hoy el señor Escolano Juez de instruccion de Inca.

El cañonero «Filipinas», que será construido en Whampoa por la compañía de los diques de Hong-Kong, tendrá el casco de acero, aparejo de bergantin-goleta, no bajará de 1.000 toneladas y estará artillado con cuatro cañones Hontoria, de 12 centímetros, llevando además dos ametralladoras Nordhefelt y un cañon de tiro rápido, carbon para andar ocho dias á toda máquina, y se le calcula una velocidad de 14 millas.

El precio será de 110.000 duros y debe estar concluido en 1887.

Este buque será costeadó con el producto de la suscripcion iniciada y llevada á feliz término por las comunidades regulares del Archipiélago, cuyo nombre se ostentará en su proa.

Se trata de establecer en Valencia una Exposicion permanente de pinturas.

De Barcelona han salido varios maquinistas mercantes que van al servicio de la marina militar de Venezuela.

El jóven director de «La Epoca», ha triunfado por UN VOTO en el distrito de Navalcarnero, provincia de Madrid.

De seguro que el triunfo del Sr. Escobar es el más reñido de estas elecciones: obtuvo 494 votos, y sus competidores señores Oriol, adicto, y Serantes, romerista, alcanzaron 493 y 444 respectivamente.

Los tradicionalistas han sacado triunfantes á dos de sus candidatos: el Baron de Sangarren, por Azpeitia, y el Sr. Ochoa, por Estella.

De modo que en las próximas Córtes estarán representados todos los partidos y grupos con que se divide la política en España.

El «Osservatore Romano» del 2 de abril publica un decreto de la Sagrada Congregacion del Indice, condenando un libro publicado por Mr. Houx, director que fué del «Journal de Rome», y que se titula «Souvenirs d'un journaliste français á Rome.»

En Tarifa puede darse por terminada, por ahora, la epidemia colérica.

Ha sido dado de alta el único enfermo de cólera que existia.

Diez y ocho son los que han solicitado la plaza de ejecutor de la justicia en el distrito que comprende la Audiencia de Valladolid.

Esto es ya el colmo de... las pretensiones.

En los quince primeros dias del mes de Mayo han de celebrarse en la Audiencia de este territorio, exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales.

Segun estado inserto en el Boletin Oficial, la Guardia civil de estas islas ha prestado durante el mes de Febrero los siguientes servicios:

Capturas 73, á saber: 19 delincuentes y ladrones, 1 prófugo y 53 detenidos por faltas leves.

Servicio rural y forestal 59 denuncias y 18 delincuentes detenidos, y además 1376 cabezas de ganado que pastaba sin autorizacion.

Con destino á Palma han sido embarcadas á bordo del vapor-correo «Menorca», 63 cabezas ganado lanar y 19 de cerda.

El Administrador de Propiedades é Im-

puestos de esta provincia ha encargado á los Alcaldes de los pueblos de la misma que, siendo necesario para formar los repartimientos de consumos del próximo ejercicio de 1886-87 el nombramiento de una Junta repartidora compuesta de un número de vecinos igual al de los Concejales, procedan en seguida á mandarles las propuestas de los individuos que han de formar las citadas Juntas, cuidando de que en ellas estén representados los mayores, medianos é infimos contribuyentes, y los industriales, tratantes y traficantes, con objeto de hacer los nombramientos de las mencionadas juntas.

El Boletin Oficial del sábado publica una circular del Sr. Gobernador, señalando el domingo próximo, 18 del corriente, para la eleccion de Compromisarios que han de proceder á la de Senadores.

Los pasajeros salidos para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. José Escolano, Francisco Ribalta, Juan Vidal, esposa y un niño, Juan R. Lopez, Bartolomé García, José Forteza, Luis Palmer, Miguel Barceló, José Serra, Juan Pons, Bartolomé Ripoll, Nicolás Gelabert, Juan Oliva, dos guardias civiles y un preso, tres artilleros, un recluta, dos marineros.—Total 24.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 13.—10:5 n.

La indisposicion que aqueja al señor Cánovas del Castillo le retiene aún en cama.

Despues de terminadas las elecciones para Senadores, el Ministro de la Gobernacion, D. Venancio Gonzalez, irá á los baños de Marmolejos, en donde permanecerá hasta que haya de verificarse la apertura de las Córtes.

Madrid 13.—10:15 n.

Los Sres. Sagasta y Alonso Martinez han celebrado una detenida conferencia.

«El Correo», ocupándose de la reunion celebrada por los izquierdistas y romeristas, dice que en los discursos que con tal motivo se pronunciaron, no se observó nada que se refiriera á la Constitucion de 1869 ni á reforma constitucional.

Madrid 14.—9:20 m.

El total de votos que ha obtenido por acumulacion el Sr. Pi y Margall, ascienden á 31.007.

En el exprés de esta mañana marcha para su posesion el *Romeral*, don Francisco Romero Robledo.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, sostiene que la presidencia del Congreso créese que dará lugar á no pocos disgustos entre los amigos de la situacion.

Madrid 14.—10 m.

Se indica para reemplazar al general Salamanca en el cargo de Director general de Administracion militar, al actual capitan general de las Baleares Sr. Weyler.

S. M. la Reina Regente no recibirá en Audiencia hasta despues de su alumbramiento, á excepcion de los Ministros y Autoridades.

Madrid 14.—12 m.

Los periódicos de oposicion dicen que existen disidencias sobre el asunto de la presidencia en el Congreso de Diputados, atribuyéndose el propósito de renunciar la cartera el señor Montero Rios y pasar una temporada en Lourizan cuando se divida el ministerio.

Madrid 14.—4 t.

4 p.º perpetuo. . . . . 58'500  
4 p.º amortizable. . . . . 75'450  
B Hipotecarios de Cuba. . . . . 88'850

Barcelona 13-5'35 t.

4 por ciento int.	58'750
4 por ciento Exterior.	58'750
4 por ciento amortizable.	75'870
B. M. de Cuba.	89'250
B. Hispano Colonial.	44'500
Crédito Mercantil.	41'500
Banco de Cataluña.	16'870
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia.	36'250
F. C. del N. de España.	73'000
Orenses.	14'250
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'870
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'370
Id. Almansá.	53'500
Id. Norte.	69'750

Madrid 13.

4 p. perpétuo.	58'750
4 p. amortizable.	75'750
B. Hipotecarios de Cuba.	88'900

**SERVICIO DE LA PLAZA**

PARA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1886

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento de Filipinas don José Vivanco y Vivanco.  
Parada, Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia, Filipinas.  
El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**Movimiento del Puerto.**

Despachados.

El 14.—Para Palma vapor-correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 17 trip. efectos y la correspondencia.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Pedro Gonzalez Telmo confesor  
Mañana se hace la visita á Nra. Sra. del Rosario en Sta. Maria.

**Santo de mañana.**

Stas. Basilia y Anastasia mártires y S. Juan Carbonero.

**ANUNCIOS**

**Secretaría de la Capitanía General de Marina del Departamento de Cartagena.**

Dispuesto por la Superioridad la contratación de las obras que se necesitan para reparar el almacén número 1 del Arsenal de Mahon, se anuncia pública licitación para el día 20 de Mayo próximo á la una y media de la tarde, ante la Junta de Subastas de este Departamento, y ante las que se encontrarán reunidas en las Comandancias de Marina de Barcelona y Mahon, en las cuales y en esta Secretaría, estará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día de remate. Para tomar parte en el acto se exige depositar en la Tesorería de Hacienda de la Provincia en donde el licitador se presente al remate, la cantidad de ciento noventa pesetas que podrán imponerse en metálico ó valores públicos admisibles por la Ley al tipo que establece el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876 y también se podrá imponer dicha fianza en la Depositaria de Hacienda de esta Ciudad en metálico si en esta Capital se licitara. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al Presidente de la Junta, redactadas en papel de la clase oncená ó de á peseta con sugestión al modelo que á continuación se espresa, presentándose al mismo tiempo, pero por separado, la cédula de vecindad y el documento justificante del Depósito ya mencionado.

El presupuesto de dichas obras asciende á la cantidad de tres mil ochocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos. Cartagena 7 Abril 1886.—El Secretario, Carlos Molina.—Hay una rúbrica.—Mo-

delo de proposición.—D. N. N. vecino de que habita en la calle (tal) número (tal) piso (tal) derecha ó izquierda en su nombre (ó á nombre de D. N. N. para lo que se halla debidamente autorizado) hace presente: Que impuesto del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid número de tal fecha (ó en el Boletín Oficial de la Provincia de número de tal fecha) para contratar las reparaciones del almacén número uno del Arsenal de Mahon se compromete á llevar á efecto el espresado servicio con estricta sugestión á todas las condiciones contenidas en el pliego y por el precio señalado como tipo para la subasta en la relacion unida al mismo (ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos por ciento) (todo por letra).

Fecha y firma del proponente.

Nota.—Las señas del domicilio del proponente han de ser de la habitacion que ocupe en el punto donde haga la proposición.

**Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 17 de Abril.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.050	40.000
1.244 de 300	373.200
2 aprox. de 2 000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.100 para el premio segundo	2.200

1268. 569.400  
Mahon 9 de Abril de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

**PARA ALQUILAR**

Lo está amueblada la casa calle de Isabel II número 33.  
Para informés calle de San Antonio número 15.

**MAQUINA**

Hay una de pié para coser á precio módico. En esta imprenta informarán.

**Caña legítima**

de la Habana á 5 rs. vn. litro.  
VINO legítimo á 20 y 24 céntimos de escudo el litro.  
VINO blanco á 30 céntimos de escudo el litro.  
VINAGRE superior á 16 céntimos litro.  
Calle del Rosario, 5.

**Hojas de servicio anuales**

Véndense en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle del Angel núm. 10, al precio de medio real una.

**LA ESTACION PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS**  
Indispensable en toda casa de familia  
Dos ediciones quincenales  
**EDICION ECONOMICA**



24 Números con mas de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y ademas toda clase de labores, de Señora. 12 hojas de patrones trazados conteniendo además infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.  
Precio de suscripcion: Tres meses Ptas 3'50; Seis meses Ptas 6'75; Un año Ptas 13.

**EDICION DE LUJO**

Contiene los mismo elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados al año.  
Precio de suscripcion: Tres meses Ptas 5'75; Seis meses Ptas 11; Un año Ptas 21.  
Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.  
Números de muestra gratis.  
Se admiten suscripciones en esta imprenta.

**Potes de tomates**

al natural á 16 cént. de escudo uno y en partida de docena á 15 cént. Se encontrarán en el establecimiento de Manuel Buils, Calle Nueva n.º 16.

**LA PREVISION**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.  
Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formación de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.  
Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de sus hijos; al hijo que en el producido de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.  
Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.  
Para detalles y explicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

**ZORRA (Peix salat)**

Véndese á 16 céntimos de escudo la tercia en la tienda de Gimier, frente el café de Dinaret.

**CAJA DE AHORROS Y CREDITO**

Dirección: calle Cedaceros, 2. MADRID

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con prima de amortización desde 1.000 hasta 200 mil frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro fuen e de la riqueza proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos es decir que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pias.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como la demas compañías sino que los pone en depósito en un banco de primer orden domiciliado en Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.
- 4.º Entrega á los suscritores: que lo deseen de los cupones legítimos del título adquirido por su cuenta.

Para mas detalles dirigirse á su representante en Menorca á D. Pascual José Hernandez.

**PIANOS**

Los hay nuevos y tambien usados para alquilar ó vender á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 8.

**Pianinos**

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C. Stolle de Alemania, para vender.  
Calle del Castillo 54, darán razon.

**Hormero**

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYANUN, 32.



Depósito en todas las principales Farmacias

**HIGOS SUPERIORES**

blandos y redondos á 8 céntimos libra.  
HABICHUELAS finas á 6 céntimos libra.

HUEVOS frescos á 3 céntimos uno.  
Pescadería n.º 24 tienda del Istmo y del Tres Vidas.

Imp. de M. Pappal.—Bastion. 39

**ALMACEN DE MUEBLES**

Gran surtido de reclinatorios, camas, mesas para centros (última novedad), mesas de noche elegantísimas blancas, Sillas, sofás de Viena y gran número de otros muebles que por su elegancia se dán á precios baratísimos.

**CALLE DEL CASTILLO N.º 2**